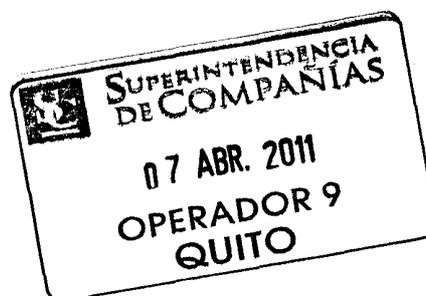


INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES
SOCIOS DE
AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Presente.-

Dando cumplimiento a lo contemplado en la ley de Compañías, y los estatutos de AGUIRRE & ASOCIADOS CIA. LTDA.; y como Gerente General de la misma, presento el respectivo informe de labores administrativas correspondientes al ejercicio fiscal del 2010:

- 1.1 **Cumplimientos de Objetivos Previstos.-** Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2010 se cumplieron de acuerdo a las expectativas del mercado, considerando la inestabilidad jurídica y política así como la competencia.
- 1.2 **Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.-** la Gerencia da cumplimiento, a las resoluciones de los señores Socios según el acta de Junta ordinaria, así como disposiciones generales.
- 1.3 **Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.-** En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo y Obligaciones Municipales.



Situación Financiera.- En los Estados financieros de diciembre 31 del 2010, se obtuvieron de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”:

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

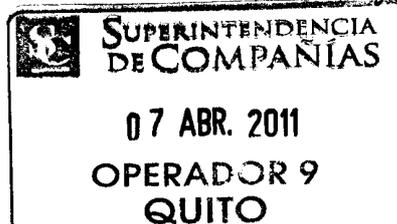
Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010, han sido las primeras elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, conforme a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la que se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Esta nueva normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales de la empresa del ejercicio 2010, lo siguiente:

- Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.
- La incorporación a las cuentas anuales de tres nuevos estados financieros: El Estado de Resultado Integral, El Estado de cambios en el Patrimonio, El estado de Flujo de Efectivo.

En el proceso de adopción de la empresa, de entre las diversas alternativas que plantean las Normas NIIF, ha adoptado los siguientes criterios.

- a) La compañía utiliza el método del costo para la valorización de la propiedad, planta y equipo en la adopción por primera vez.
- b) En cumplimiento con la NIC 19 “Beneficios a empleados” se realizó el cálculo actuarial, estos valores se presentan el balance general, con cargos resultados del ejercicio.
- c) En la adopción por primera vez de las Normas NIIF se reconocieron todos los activos que generan beneficios futuros y que puedan ser medidos con fiabilidad.



- 1.4 Propuesta sobre el destino de las utilidades.-** La Gerencia recomienda a la Junta que las utilidades liquidas se destinen a Reserva Facultativa.
- 1.5 Políticas y Estrategias para el año 2011.-** El objetivo de la empresa es crecer un 10% en relación al año anterior en ventas. Impulsando nuevas estrategias de ventas a nivel nacional.
- 1.6 Cumplimientos de las normas sobre Propiedad Intelectual.-** En mi administración he velado que se cumplan estrictamente las leyes de propiedad intelectual.

Deseo dejar constancia de mi profundo agradecimiento a los señores SOCIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, quienes han depositado su confianza en mi persona y en mi trabajo, y que con su valioso aporte hicieron posible la culminación de las metas propuestas, en este año de trabajo.

Quito DM, 25 de marzo del 2011

Atentamente,



Lic. Nelson Aguirre S.
GERENTE GENERAL

